



Expte. N° 27181/1

Santa Fe, 27 de septiembre de 2016

VISTA la presentación de Secretaría Académica de esta Casa de estudios, en la que se propone la integración del Jurado que ha de intervenir en el Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Ayudante Alumno con funciones en la asignatura "**Calculo I**", del Departamento de Matemática de esta Facultad, convocado por resolución C.D. N° 148/16 de fecha 10 de Mayo de 2016

CONSIDERANDO que se debe proceder, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos para Ayudante Alumno de la Universidad Nacional del Litoral, referido a la designación del Jurado Docente y del representante del estamento estudiantil que intervendrá en el citado concurso,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros del Jurado que entenderán en el Concurso Público de Antecedentes y Oposición de un cargo de Ayudante Alumno con funciones en la asignatura "**Calculo I**", del Departamento de Matemática de esta Facultad, el que quedará conformado de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Prof. Bibiana IAFFEI	DNI N° 13.759.181
Prof. Rosa NITTI	DNI N° 10.316.855
Prof. Karina TEMPERINI	DNI N° 22.620.313

Miembros Suplentes

Prof. Sara SCAGLIA	DNI N° 16.932.494
Prof. Liliana TAUBER	DNI N° 16.612.297

Veedores Estudiantiles

Titular: Larisa ZILLONI	DNI N° 37.563.110
Suplente: María Florencia CRUZ	DNI N° 37.396.908

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, comuníquese, dese conocimiento a Secretaría Académica y pase al Área Concursos. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.-

RESOLUCION "C.D." N° 486/16